



**Organización Panamericana de la Salud  
Unidad de Género y Salud**



**MODELO DE LEYES Y POLÍTICAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR  
CONTRA LAS MUJERES**

**EXPERIENCIA PILOTA EN COSTA RICA**

**Abril 2004**

## **ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD**

### **Con la colaboración de:**

Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA)

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Comité Latinoamericano por los Derechos de la Mujer (CLADEM)

lpas

Isis Internacional

Grupo Parlamentario Interamericano

Centro por los Derechos a la Salud Reproductiva

### **Organización: Poder Judicial de Costa Rica**

**Responsable:** Zarela Villanueva

#### **Dirección:**

Barrio González Laman, Ave. 6 y 8, calle 17 y 19

Distrito Catedral, Cantón Central.

Apartado: 99-1003. San José, Costa Rica

Fax: 506- 257 0801 Teléfono: 506- 258- 4153

E-mail: [secre\\_corte@poder-judicial.go.cr](mailto:secre_corte@poder-judicial.go.cr)



## 1. Objetivos

La utilización de la propuesta de componentes clave de leyes y políticas sobre violencia intrafamiliar contra las mujeres en Costa Rica se centrará en analizar hasta qué punto la Ley de Violencia Doméstica ha contribuido a mejorar los niveles de cobertura, distribución de los recursos, acceso, utilización de recursos, efectividad, y eficiencia en la atención integral a la violencia intrafamiliar contra las mujeres. Se prevé que los resultados de esta iniciativa servirán de referente para los otros países de la región que cuentan con un marco jurídico y un plan nacional de atención sobre la problemática. Asimismo, se creará una metodología para el monitoreo y la evaluación de los resultados de la implementación de la Ley que podrá ser utilizado periódicamente por las instancias gubernamentales y no gubernamentales para analizar los avances y retos en esta materia en Costa Rica y que pueda ser adaptada en otros países para los mismos fines.

## 2. Organizaciones participantes

- a. Instancias gubernamentales: Poder judicial, Instituto Nacional de Mujeres, Ministerio de Salud, Caja Costarricense del Seguro Social, Delegaciones de la Mujer, albergues, Oficinas Municipales.
- b. ONGs y redes: Cefemina, Fundación Ser y Crecer, líneas de auxilio, redes interinstitucionales.

## 3. Actividades previstas y plan de ejecución

Las actividades previstas se concentran en tres componentes:

### 3.1. Diseño de la propuesta de evaluación

- Elaboración de propuesta preliminar con los siguientes componentes: a) aspectos conceptuales, b) criterios y mecanismos para evaluar resultados de la ley, c) metodología del desarrollo y ejecución de la evaluación.
- 2 reuniones con las organizaciones seleccionadas de discusión de la propuesta
- 4 reuniones de trabajo con el Departamento de Planificación del Poder Judicial y otras organizaciones para: a) planificar el proceso, b) obtener e integrar la información, c) descripción, análisis e interpretación de la información.

### 3.2. Diseminación de los resultados

- Una reunión con los actores seleccionados para presentar los resultados preliminares.
- Elaboración de informe final, incorporando las sugerencias presentadas en la reunión de presentación de los resultados preliminares.
- Publicación en página Web de la OPS y el Poder Judicial del informe final.

### 3.3. Diseño de metodología para el monitoreo y evaluación de resultados de leyes sobre violencia intrafamiliar/doméstica

A partir de los resultados de la evaluación se diseñará una propuesta metodológica para el monitoreo y evaluación de resultados de leyes sobre violencia intrafamiliar/doméstica que incorpore los siguientes contenidos:

- Etapas de la evaluación y monitoreo de leyes sobre violencia doméstica/intrafamiliar.
- Planificación del proceso de evaluación
- Selección de información requerida y de los indicadores: a) información de contexto, b) indicadores sobre necesidades, equidad, efectividad y eficiencia, c) potenciales fuentes de información, d) obtención e integración de la información; y e) descripción, análisis e interpretación de la información.